ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2.015, PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS VULNERABLES CON FONDOS DEL FONACIDE, CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS.

En la ciudad de San José de los Arroyos, a los **once días de setiembre del año dos mil quince**, siendo las **10:00 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) el Comité de Evaluaciones con la presencia de los miembros del Comité: C.P. Jorge Antonio Sanabria Santacruz, el C.P. Celso Duarte Garcia y C.P. Cesar Cantero con el objeto de **Evaluar y Recomendar** la **Adjudicación** para la **Adquisición de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas Vulnerables con Fondos del Fonacide, ciudad de San José de los Arroyos.**, mediante el llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2.015**, *de conformidad al* **Art. 11 del Decreto 21909/03** *que Reglamenta la* **Ley 2051/2003**. La licitación en estudio se trata de un proceso de **Licitación por Concurso de Oferta** de conformidad al **Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/2003**.----------

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de **4 (cuatro)** oferentes en total *conforme al* **Acta de Apertura de Ofertas** *de fecha 10 de setiembre de 2.015, en donde consta* la presentación de las siguientes ofertas:----------

Nº	EMPRESA	MONTO PRESUPUESTO
1	Empresa FASV Import - Export	387.302.310.-
2	Ingenio de Alimentos Campo Verde	352.797.900.-
3	Girasol S.A.	421.419.030.-
4	Blanca Nieves Comercial	368.305.500.-

Luego se procede a la Elaboración de la Planilla de Comparación de Ofertas, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la Institución.----------

COMPARACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO	% EN REFERENCIA AL ESTIMADO
1	Ingenio de Alimentos Campo Verde	352.797.900	-30%
2	Blanca Nieves Comercial	368.305.500	-27%
3	Empresa FASV Import - Export	387.302.310	-23%
4	Girasol S.A.	421.419.030	-17%
	TOTAL 4 OFERTAS (IVA INCLUI	1.529.824.740	EL SIGNO (-) NEGATIVO INDICA LA DIFERENCIA POR DEBAJO DEL VALOR ESTIMADO
	CANTIDAD DE OFERENTE	4	
	PROMEDIO	382.456.185	
	DIF. ENTRE OFERTA MIN. y MAX.	68.621.130	
	COSTO DE REFERENCIA ESTIMAI	505.000.000	

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:----------

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; ----------
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; ----------
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuado; ----------
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.----------

Cesar Cantero B.
Contador Público

C.P. Celso Duarte Garcia
TESORERO

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General

Municipalidad De San José De Los Arroyos
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230.230 - 230.695
E-mail: muni.sanjose@hotmail.com
www.sanjose.gov.py

5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego, ----------
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.----------

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, empezando con la empresa quien presenta la oferta más baja y así** sucesivamente de todas las empresas cuyas ofertas **no sobre pasaron el precio referencial presupuestado**.----------

Nº 1 – OFERENTE: INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE		
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Oferta Firmada y Foliada	Cumple
3	Póliza de Seguro	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 40	Cumple
5	Declaración del Menor	Cumple
6	Documento de Identidad	Cumple
7	Copia autentificada de la Última DD.JJ de IVA	**No Cumple**
8	Copia autentificada de la Última DD.JJ. de Renta	**No Cumple**
9	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores,	Cumple
10	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple
11	Capacidad Financiera • Coeficiente de Liquidez **42,32.-** • Coeficiente de Solvencia **0,02.-** • Rentabilidad: **cumple**	Cumple
12	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
13	Declaración Jurada simple de que los bienes ofertados cumples con las especificaciones técnicas del llamado.	Cumple
14	Cedula Tributaria	Cumple
15	Copia autentificada de Certificado de Cumplimiento Tributario	**No Cumple**
16	Copia autentificada de 5 (cinco) contratos suscriptos como mínimo **con entidades públicas y o privadas** o similar (similar: se considera como tal, a la experiencia en la provisión de alimentos para personas)	**No Cumple**
17	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscrito.	**No Cumple**
18	Registro de Establecimiento R.E. Categoría 25 vigente	Cumple
19	Certificados de Origen Nacional vigente de cada plato que compone el Menú	Cumple
20	Certificado BPM vigente expedido por la INAN	**No Cumple**
	MONTO OFERTADO: Gs. 352.797.900 (trescientos cincuenta y dos millones setecientos noventa y siete mil novecientos) **EN RESUMEN:** La firma **no se encuentra** en condiciones legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para realizar los servicios previstos en el presente llamado a licitación al **no cumplir** con el **punto 7,8, 15, 16 y 17 de la Planilla de Verificación de Documentos.-**	

César Osvaldo Cantero B.
Contador Público

C.P. Celso Duarte García
TESORERO

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230.230 - 230.595
E-mail: muni.sanjose@hotmail.com
www.sanjose.gov.py

Nº 2 – OFERENTE: BLANCA NIEVES COMERCIAL

1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Oferta Firmada y Foliada	Cumple
3	Póliza de Seguro	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 40	Cumple
5	Declaración del Menor	Cumple
6	Documento de Identidad	Cumple
7	Copia autentificada de la Última DD.JJ de IVA	Cumple
8	Copia autentificada de la Última DD.JJ. de Renta	Cumple
9	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores,	Cumple
10	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple
11	Capacidad Financiera • Coeficiente de Liquidez **1,2676.-** • Coeficiente de Solvencia **0,7021.-** • Rentabilidad: **cumple**	Cumple
12	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
13	Declaración Jurada simple de que los bienes ofertados cumples con las especificaciones técnicas del llamado.	Cumple
14	Cedula Tributaria	Cumple
15	Copia autentificada de Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
16	Copia autentificada de 5 (cinco) contratos suscriptos como mínimo **con entidades públicas y o privadas** o similar (similar: se considera como tal, a la experiencia en la provisión de alimentos para personas)	Cumple
17	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscrito.	Cumple
18	Registro de Establecimiento R.E. Categoría 25 vigente	Cumple
19	Certificados de Origen Nacional vigente de cada plato que *compone el Menú*	Cumple
20	Certificado BPM vigente expedido por la INAN	Cumple

MONTO OFERTADO: Gs. 368.305.500 (trescientos sesenta y ocho millones trescientos cinco mil quinientos)

EN RESUMEN: La firma **se encuentra** en condiciones técnicas, económicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para realizar los servicios previstos en el presente llamado a licitación al **cumplir** con todos los requisitos exigidos

Contador Público

C.P. Celso Duarte García
TESORERO

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General

Municipalidad De San José De Los Arroyos
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230.230 - 230 696
E-mail: muni.sanjose@hotmail.com
www.sanjose.gov.py

Nº 3 – OFERENTE: EMPRESA FASV IMPORT - EXPORT

1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Oferta Firmada y Foliada	Cumple
3	Póliza de Seguro	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 40	Cumple
5	Declaración del Menor	Cumple
6	Documento de Identidad	Cumple
7	Copia autentificada de la Última DD.JJ de IVA	Cumple
8	Copia autentificada de la Última DD.JJ. de Renta	Cumple
9	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores,	Cumple
10	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple
11	Capacidad Financiera • Coeficiente de Liquidez: no presenta • Coeficiente de Solvencia: no presenta • Rentabilidad: no presenta	**No Cumple**
12	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
13	Declaración Jurada simple de que los bienes ofertados cumples con las especificaciones técnicas del llamado.	Cumple
14	Cedula Tributaria	Cumple
15	Copia autentificada de Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
16	Copia autentificada de 5 (cinco) contratos suscriptos como mínimo **con entidades públicas y o privadas** o similar (similar: se considera como tal, a la experiencia en la provisión de alimentos para personas)	Cumple
17	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscrito.	**No Cumple**
18	Registro de Establecimiento R.E. Categoría 25 vigente	Cumple
19	Certificados de Origen Nacional vigente de cada plato que compone el Menú	**No Cumple**
20	Certificado BPM vigente expedido por la INAN	**No Cumple**

MONTO OFERTADO: Gs. 387.302.310 (trescientos ochenta y siete millones trescientos dos mil trescientos diez)

EN RESUMEN: La firma **no se encuentra** en condiciones legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para realizar los servicios previstos en el presente llamado a licitación al **no cumplir** con el **punto 11, 17, 19 y 20 de la Planilla de Verificación de Documentos.-**

Cdra. Cecilia Cantero B.
Contador Público

C.P. Celso Duarte García
TESORERO

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General

Municipalidad De San José De Los Arroyos
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230.230 - 230.695
E-mail: muni.sanjose@hotmail.com
www.sanjose.gov.py

Nº 4 – OFERENTE: GIRASOL S.A.

1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Oferta Firmada y Foliada	Cumple
3	Póliza de Seguro	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 40	Cumple
5	Declaración del Menor	Cumple
6	Documento de Identidad	Cumple
7	Copia autentificada de la Última DD.JJ de IVA	Cumple
8	Copia autentificada de la Última DD.JJ. de Renta	Cumple
9	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores,	Cumple
10	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple
11	Capacidad Financiera • Coeficiente de Liquidez **222,2-** • Coeficiente de Solvencia **0,03.-** • Rentabilidad: **cumple**	Cumple
12	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
13	Declaración Jurada simple de que los bienes ofertados cumples con las especificaciones técnicas del llamado.	Cumple
14	Cedula Tributaria	Cumple
15	Copia autentificada de Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
16	Copia autentificada de 5 (cinco) contratos suscriptos como mínimo **con entidades públicas y o privadas** o similar (similar: se considera como tal, a la experiencia en la provisión de alimentos para personas)	Cumple
17	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscrito.	Cumple
18	Registro de Establecimiento R.E. Categoría 25 vigente	Cumple
19	Certificados de Origen Nacional vigente de cada plato que compone el Menú	Cumple
20	Certificado BPM vigente expedido por la INAN	Cumple

MONTO OFERTADO: Gs. 421.419.030 (cuatrocientos veinte y un millones cuatrocientos diez y nueve mil treinta)

EN RESUMEN: La firma **se encuentra** en condiciones técnicas, económicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para realizar los servicios previstos en el presente llamado a licitación al **cumplir** con todos los requisitos exigidos

Contador Público

C.P. Celso Duarte García
TESORERO

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General

PRIMERAMENTE se selecciona en forma provisoria a la **oferta con el precio más bajo**, en este caso la **Empresa INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE**. El **Comité de Evaluación** procedió al Análisis en detalle del cumplimiento de los requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica relacionada al servicio en donde constatamos que la firma **no se encuentra** en condiciones legales establecidas en el **Pliego de Bases y Condiciones** para realizar los servicios previstos en el presente llamado a licitación al **no cumplir** en los puntos de la planilla verificación de documentos que mencionamos a continuación:----------

Punto 7: no cumple Copia autentificada de la Ultima DD.JJ de IVA. La exigencia de dicha documentación fue establecida en el **Pliego de Bases y Condiciones** en la **Sección VII – Anexos - Anexo N° I - Documentos que Componen la Oferta - C) Documentos legales:** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y la mencionada empresa **no presenta la copia autenticada** ----------

Punto 8: no cumple Copia autentificada de la Última DD.JJ de Renta. La exigencia de dicha documentación fue establecida establecido en el **Pliego de Bases y Condiciones** en la **Sección VII – Anexos - Anexo N° I - Documentos que Componen la Oferta - C) Documentos legales:** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y la mencionada empresa **no presenta la copia autenticada.**----------

Punto 15: no cumple Copia autentificada de Certificado de Cumplimiento Tributario. La exigencia de dicha documentación fue establecida en el **Pliego de Bases y Condiciones** en la **Sección VII – Anexos - Anexo N° I - Documentos que Componen la Oferta - C) Documentos legales:** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y la mencionada empresa **no presenta la copia autenticada.**----------

Punto 16: no cumple Copia autentificada de 5 (cinco) contratos suscriptos como mínimo **con entidades públicas y o privadas o similar** (similar: se considera como tal, a la experiencia en la provisión de alimentos para personas). La exigencia de dicha documentación fue establecida en el **Pliego de Bases y Condiciones** en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - b.1. Experiencia y Sección VII – Anexos - Anexo N° I - Documentos que Componen la Oferta – I) Cualquier otro documento adicional requerido:** El oferente deberá proporcionar **copia autentificada de 5 (cinco) contratos suscriptos como mínimo** con entidades públicas y o privadas o similar (similar: se considera como tal, a la experiencia en la provisión de alimentos para personas) y la mencionada empresa **no presenta las copias autenticadas.**----------

Punto 17: no cumple Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscrito. Ley 2051/03 Art. 40 - Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratacar con los Organismos, Entidades y Municipalidades: **Inc. k las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social**, y la mencionada empresa **no presenta** el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscrito.----------

Punto 20: no cumple: Certificado BPM vigente expedido por la INAN. La exigencia de dicha documentación fue establecida en el **Pliego de Bases y Condiciones** en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - b.1. Experiencia** - Certificado BPM vigente expedido por la INAN. La empresa Ingenios de Alimentos Campo Verde presenta una **Constancia de Capacitación** de que los empleados de dicha empresa han participado de una **Jornada de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM)**, dictada por la I.N.A.N. **Este Comité** ha consultado con la I.N.A.N referente a la Capacitación en BPM y sobre el **Certificado de BPM** vigente por dicha Institución. En donde los mismos nos aclaran que existen diferencias entre un documento y el otro. El Certificado de cumplimiento de BPM es otorgada por la I.N.A.N. una vez aprobado los requisitos de exigencias, control y verificación del local de la empresa solicitante y la **Jornada de Capitación en BPM** es solo a modo de dar a conocer nuevas formas y procesos de elaboración de alimentos.

Mencionamos además que conforme **Decreto N° 21909 - QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Art. 58°.- Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones.** La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. **Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva o omisiones significativas.**----------

Contador Público

Celso Duarte Garcia
TESORERO

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General

Por tanto este **Comité de Evaluación** cree justificadamente los motivos de la descalificación de dicha Empresa conforme al exordio de la presente, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 que Reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas.----------

SEGUIDAMENTE se pasa a examinar la oferta presentada por la **Empresa BLANCA NIEVES COMERCIAL** quien presento la **segunda oferta más baja** en donde mencionamos que luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros hemos constatado que la firma **se encuentra en condiciones técnicas, económicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones** para realizar el servicio previstos en el presente llamado a licitación al cumplir con todos los requisitos exigidos, además de cumplir con las necesidades de la Institución, ser solvente, y cuyas documentaciones han sido presentadas en condiciones a los requerimientos del Comité, a más de cumplir con las exigencias legales, técnicas y con capacidad de ejecución. Art. 28 Ley 2051/03.----------

TAMBIEN SE DEJA CONSTANCIA DE LA EVALUACION DE LAS DEMAS FIRMAS PRESENTADAS.----------

SE PROCEDE a analizar los documentos presentados por la **Empresa FASV Import - Export** quien presentó **la tercera oferta más baja** para lo cual se realiza la verificación de las documentaciones en donde constatamos que la firma no se encuentra en condiciones legales, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para realizar los servicios previstos en el presente llamado a licitación por no cumplir en los puntos de la planilla verificación de documentos que mencionamos a continuación: ----------

Punto 11: no presenta Capacidad Financiera. La exigencia de dicha documentación fue establecida en el **Pliego de Bases y Condiciones** en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**, punto **2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) - (a) Capacidad financiera:** ----------

a.- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.012, 2013 y 2.014)

b.- Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.012, 2.013 y 2.014)

c.- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 3 años (2.012, 2013 y 2014), no deberá ser negativo

Punto 17: no cumple Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscrito. Ley 2051/03 Art. 40 - Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratacar con los Organismos, Entidades y Municipalidades: **Inc. k las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social**, y la mencionada empresa **no presenta** el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscrito.----------

Punto 19: no presenta Certificados de Origen Nacional vigente de cada plato que compone el Menú. La exigencia de dicha documentación fue establecida en el **Pliego de Bases y Condiciones** en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - b.1. Experiencia** - Certificados de Origen Nacional vigente de cada plato que compone el Menú; la mencionada empresa no cumple con dicha requerimiento.----------

Punto 20: no presenta Certificado BPM vigente expedido por la INAN - La exigencia de dicha documentación fue establecida en el **Pliego de Bases y Condiciones** en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - b.1. Experiencia** - Certificado BPM vigente expedido por la INAN; la mencionada empresa no cumple con dicha requerimiento.------

SE PASA A VERIFICAR los documentos presentados por la **Empresa GIRASOL S.A.** quien presento la **cuarta oferta** en donde mencionamos que luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros hemos constatado que la firma **se encuentra en condiciones técnicas, económicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones** para realizar el servicio previstos en el presente llamado a licitación al cumplir con todos los requisitos exigidos, además de cumplir con las necesidades de la Institución, ser solvente, y cuyas documentaciones han sido presentadas en condiciones a los requerimientos del Comité, a más de cumplir con las exigencias legales, técnicas y con capacidad de ejecución. Art. 28 Ley 2051/03.----------

Contador Público

Celso Duarte Garets
TESORERO

C.P. Jorge Antonio Saabria S.
Secretario General

Municipalidad De San José De Los Arroyos
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230.230 - 230.695
E-mail: muni.sanjose@hotmail.com
www.sanjose.gov.py

También queremos mencionar lo establecido en el **Capítulo II - Art. 5 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal** que habla sobre **Las Municipalidades y su Autonomía**: Las Municipalidades son los Órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen **autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en las recaudaciones e inversión de sus recursos,** de conformidad al Art. 166 de la C.N. Además el **Art. 7 - Derechos y Obligaciones** expresa que: La municipalidad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y goza de las ventajas y privilegios que la legislación reconozca a favor del estado, con relación a los tributos y demás actos jurídicos que celebre con otras personas jurídicas o físicas. Añadimos asimismo lo estableció en la **Sección III – Art. 36 - La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones inc. c** - aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y **Capítulo III - Sección 1 – Art. 51 - Deberes y Atribuciones del Intendente inc. j** - efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones y por ultimo agregamos lo estipulado en **Título Octavo del Régimen de Contratación Municipal - Art 210 - Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas** - Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT). **Art. 211 - Iniciativa Contractual** - Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal. **Art. 215- Adjudicación** - La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal. **Art. 216 - Aprobación de la Adjudicación** - Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.

POR TANTO: el Comité de Evaluación de la Municipalidad de San José de los Arroyos en base al exordio de la presente----------

RESULEVE: **1°) Recomendar** al señor Intendente Municipal la Adjudicación a la **Empresa BLANCA NIEVES COMERCIAL** cuya oferta asciende a **Gs. 368.305.500 (trescientos sesenta y ocho millones trescientos cinco mil quinientos)** por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 y Art. 63 punto 3 del Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003** salvo mejor parecer.----------

2°) Emitir el correspondiente **Informe de Evaluación**.----------

3°) Notificar a quienes corresponda.----------

Siendo las **11:00 horas** y no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los **Señores Miembros del Comité de Evaluación** de la **Municipalidad de San José de los Arroyos**.----------

César Osvaldo Centero B.
Contador Público

C.P. Celso Duarte García
TESORERO

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General